



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Jornadas Informativas sobre la Convocatoria de Ayudas de la Consejería de Salud

05/06/2017

[Becas y contratos](#)

El próximo martes día **6 DE JUNIO DE 2017 A LAS 13:00H**, en el SALÓN DE ACTOS DEL HOSPITAL CAMPUS DE LA SALUD, se celebrarán las Jornadas Informativas sobre la Convocatoria de Ayudas de la Consejería de Salud 2017.

El OBJETIVO de estas Jornadas, organizadas por la Consejería de Salud y FIBAO, es presentar las PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA para la FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) BIOMÉDICA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD EN ANDALUCÍA.



Les recordamos que las modalidades que financia dicha convocatoria son:

- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2017: De un máximo de tres años de duración y un máximo 60.000€/proyecto. LINK: Más información -> <http://fibaosalud.us6.list-manage1.com/track/click?u=f19b09b9ccda3408bb46125c6&id=bdc0d87b6e&e=d236>
- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COORDINADOS 2017: De un máximo de tres años de duración y un máximo 70.000€ para cada uno de los proyectos coordinados (por lo que el presupuesto máximo de todos los proyectos vinculados a un mismo protocolo de investigación sería 280.000€). LINK: Más información -> <http://fibaosalud.us6.list-manage1.com/track/click?u=f19b09b9ccda3408bb46125c6&id=47a1c582c4&e=d236>
- PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN SALUD 2017: De un máximo de tres años de duración y un máximo 60.000€/proyecto. LINK: Más información -> <http://fibaosalud.us6.list-manage.com/track/click?u=f19b09b9ccda3408bb46125c6&id=7917afa17c&e=d2366>
- ESTANCIAS FORMATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2017: Para profesionales con vinculación contractual con los centros sanitarios y no sanitarios del SSPA, con las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA o tener plaza de profesor vinculado de una universidad pública de Andalucía. DOTACIÓN ECONÓMICA: Máximo 20.000€ para las estancias y

<http://investigacion.ugr.es/>

30.000 ó 15.000€, para la contratación del personal sustituto facultativo o de enfermería, respectivamente. LINK: Más información ->

<http://fibaosalud.us6.list->

[manage.com/track/click?u=f19b09b9ccda3408bb46125c6&id=9647977d52&e=d236](http://fibaosalud.us6.list-manage.com/track/click?u=f19b09b9ccda3408bb46125c6&id=9647977d52&e=d236)

- INTENSIFICACIÓN DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA 2017: Contratación de personal que sustituya a los profesionales con dedicación asistencial exclusiva de Área Integral de Gestión de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias y servicios equivalentes de las Empresas Públicas Sanitarias, que desarrollan actividad como investigador principal en convocatorias de concurrencia competitiva, que no cuenten con ayudas similares durante el mismo para el período. DOTACIÓN ECONÓMICA: Máximo 30.000€ personal facultativo. 15.000€ personal de enfermería. LINK: Más información -> <http://fibaosalud.us6.list->

[manage.com/track/click?u=f19b09b9ccda3408bb46125c6&id=0accf41721&e=d2366](http://fibaosalud.us6.list-manage.com/track/click?u=f19b09b9ccda3408bb46125c6&id=0accf41721&e=d2366)